



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CASASBUENAS

Transcurrido el plazo de quince días hábiles, previsto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, sin que se hayan formulado reclamaciones o sugerencias contra el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Casasbuenas para el ejercicio de 2016, aprobado inicialmente en sesión plenaria celebrada el día 16 de diciembre de 2015 y publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 288 de 17 de diciembre de 2015, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, dicho acuerdo de aprobación inicial se eleva a definitivo.

En consecuencia y a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 112.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y 169.3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se procede a la inserción del mencionado Presupuesto resumido por capítulos de ingresos y de gastos, junto con la plantilla de personal:

Resumen del Presupuesto general para 2016

Capítulo	Denominación	Euros
Estado de ingresos		
A) Operaciones corrientes		
1	Impuestos directos	66.400,00
2	Impuestos indirectos	3.587,55
3	Tasas y otros ingresos	41.060,00
4	Transferencias corrientes.....	46.427,76
5	Ingresos patrimoniales.....	4.667,00
B) Operaciones de capital		
7	Transferencias de capital	29.357,69
Total presupuesto de ingresos		191.500,00
Estado de gastos		
A) Operaciones corrientes		
1	Gastos de personal	73.384,15
2	Gastos en bienes corrientes y servicios.....	62.413,02
3	Gastos financieros.....	150,00
4	Transferencias corrientes.....	24.250,00
B) Operaciones de capital		
6	Inversiones reales	31.302,83
Total presupuesto de gastos		191.500,00

Anexo personal

Funcionarios de carrera.

Denominación de la plaza: Secretario-Interventor. Número de plazas: 1. Grupo: A1. Escala: Habilitación Estatal. Subescala: Secretaria-Intervención. Situación: Cubierta agrupada para su sostenimiento con el Excmo. Ayuntamiento de Totanés.

Denominación de la plaza: Auxiliar Administración General. Número de plazas: 1. Grupo: C2. Escala: Administración General. Subescala: Auxiliar. Nivel de complemento de destino: 17. Situación: Cubierta

Personal indefinido no fijo.

Denominación del puesto: Operario de servicios múltiples. Número de puestos: 1. Situación: Cubierto.

Denominación del puesto: Personal de limpieza. Número de puestos: 1. Situación: Cubierto.

Personal laboral temporal.

Denominación del puesto: Auxiliar del servicio de ayuda a domicilio. Número de puestos: 1.

Denominación del puesto: Peón encargado limpieza viaria número de puestos: 1.

Casasbuenas 7 de enero de 2016.-La Alcaldesa, Francisca Reyes de la Fuente.

N.º I.-16